

Posición peruana ya fue comunicada a EE.UU.

Indecopi: Perú se opone a patentes de segundo uso

El Gobierno peruano defenderá su posición en contra de las patentes de segundo uso, lo cual ha sido establecido a nivel de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), informó Indecopi.

"Ese tema fue manifestado a los miembros del equipo negociador de Estados Unidos durante la ronda de Cartagena", dijo el presidente de la Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Luis García Muñoz Nájar.

Sostuvo que en el Perú, Ecuador y Colombia, países que negocian el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, no pueden concederse las patentes de segundo uso por mandato y disposición del Tribunal Andino de Justicia.

Al respecto aseguró que en es-



Luis García Muñoz Nájar.

te proceso el Perú no renunciará al acceso adecuado a los medicamentos, ni a la posibilidad de generar un régimen para licencia obligatoria, por tratarse de un mecanismo de salud pública importante.